

Expediente de contratación: “BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE TÉCNICO/A PARA EL DEPARTAMENTO JURÍDICO” de la Fundación para el Fomento de la Economía Social

ACTA FASE II (LISTADO PROVISIONAL)

Con fecha 13 de agosto de 2026 se reúne el Tribunal compuesto por las personas designadas en las Bases y que son las siguientes

Presidente: Edmundo Pérez Fernández

Secretario: Germán Lizaso González

Vocal: María Dolores Nuño Canteli

ANTECEDENTES

.- Con fecha 25 de junio de 2026 se publicaron en la página web de FFES y en otros portales, las Bases para la creación de una bolsa de empleo temporal de Técnico/a para el departamento jurídico.

.- El Tribunal, finalizado el período establecido, procedió a examinar la documentación acreditativa presentada por las candidaturas para comprobar si reunían los requisitos especificados debidamente acreditados.

.- El día 28 de julio se publicó en la página web de la Fundación el Acta del Tribunal conteniendo el listado provisional de las candidaturas presentadas, siendo todas ellas APTAS.

.- Finalizado el plazo de alegaciones y no habiéndose presentado ninguna alegación al listado provisional, el día 31 de julio se publica en la web de FFES la relación de candidaturas definitivas.

.- Según lo establecido en la Base 8.2 de este proceso de selección se procedió a la valoración de méritos y experiencia según los baremos establecidos en las Bases. Dicha baremación ha sido llevada a cabo por la empresa ROL TALENT según lo dispuesto en las Bases.

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS Y EXPERIENCIA DE LAS CANDIDATURAS CONSIDERADAS COMO APTAS EN LA FASE I.

A continuación, se publica el listado provisional de la valoración de méritos y experiencia.

INICIALES NOMBRE	DNI	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA TITULACIONES ACADÉMICAS	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA CURSOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUBLICACIONES, PONENCIAS Y CONFERENCIAS	IDIOMA INGLÉS	TOTAL
A.C.F.	****9720	6	2,5	2	0	3	13,500
D.G.A.	****3826	0	1	8,5	0	2	11,500
C.A.M.	****7443	6	0	5,34	0	0	11,340
F.J.D.F.	****1092	0	1	10	0	0	11,000
L.S.M.	****9254	4	0	4,167	0	2	10,167
M.V.C.	****7012	2	0	3,169	0	2	7,169
J.R.D.G.	****1098	4	0	3	0	0	7,000
M.A.V.	****8731	4	0	2	0	1	7,000
M.A.A.	****6680	0	0	6,5	0	0	6,500
R.R.L.	****9199	0	0	4,334	0	0	4,334
E.C.Y.	****493N	0	0	3,67	0	0	3,670
L.M.G.R.	****4992	0	0,5	0,668	0	1	2,168
V.Y.P.	****7453	0	1,5	0,167	0	0	1,667
G.V.P.	****1206	0	0	0	0	0	0
A.A.G.	****0668	0	0	0	0	0	0
M.J.G.C.	****2841	0	0	0	0	0	0
V.G.M.	****7212	0	0	0	0	0	0
B.D.V.	****7946	0	0	0	0	0	0

Las candidaturas anteriores disponen de un plazo de TRES DÍAS NATURALES (incluido el de la publicación), transcurrido el cual se publicará la lista definitiva de esta FASE II.

En Langreo, a la fecha de la firma electrónica.

Edmundo Pérez Fernández
Presidente del tribunal

Germán Lizaso González
Secretario del tribunal